

cionamiento y la estructura de esta compleja maquinaria. Pero todos estos aspectos poco esperanzadores no son suficiente para ahogar lo positivo de estos *Informes*, tal como nos hemos encargado de recoger en estas páginas. Felicitémosnos, pues, por este rico y bien documentado material que el PNUD pone cada año a nuestro alcance como fruto de sus esfuerzos en favor de la urgencia de un desarrollo verdaderamente humano para todos.

Hdefonso Camacho Laraña S.J.

SINDICALISMO

RUL-LAN BUADES, G. (1996), *Los sindicatos en los países de la Unión Europea, Vol. II (Austria, Finlandia y Suecia)*, Ed. Publicaciones ETEA, Córdoba, 124 págs.

Este libro constituye el segundo volumen de la obra publicada con el mismo título en el año 1994, referente a los países que entonces eran miembros de la Unión Europea. Ahora se completa con el análisis de los ingresados el 1 de Enero de 1995, es decir Austria, Finlandia y Suecia.

El profesor Rul-Lan es un experto conocedor de los temas sindicales. Con este son ya cuatro los libros publicados sobre estos temas: «El origen político de los sindicatos», «Poder sindical y democracia», el primer volumen de «Los sindicatos en los

países de la Unión Europea», y el que ahora comentamos. La solvencia y calidad de la obra están, pues, garantizadas.

Se inicia con una introducción sobre la historia política y económica más reciente de cada país, coincidente con la aparición y desarrollo de sus movimientos sindicales. Un evidente acierto, sin duda. Aunque los sindicatos tienen su origen común en los partidos socialistas, socialdemócrata y comunista, su configuración actual es producto de la historia, que ha determinado su proyección, desarrollo e, incluso, la diversas matizaciones de su ideología. Por otra parte, aunque originariamente nacieron en los partidos y bajo su dependencia, los sindicatos, sin dejar de ser políticos, operativamente se han independizado por completo de ellos. Estudia, después, la situación actual de los sindicatos, las organizaciones empresariales y la participación de los trabajadores en la empresa en cada uno de los países.

Es muy original el sistema de Austria, que ha creado un corporativismo democrático, muy cuestionado, que -aclara el autor- nada tiene que ver con el corporativismo musoliniano, con el portugués de Salazar o con el verticalismo sindical del régimen de Franco. Existe una sola organización sindical obrera, la Confederación Sindical Austríaca (Ö.G.B.), fuertemente centralizada, que integra quince federaciones y que fue creada en 1945 por un acuerdo entre los partidos socialista, socialdemócrata y comunista. Forma parte, a su vez, del llamado Comité Paritario junto a las organizaciones empresariales

y el propio Gobierno, representado por el Canciller Federal y tres ministros, que decide normativamente sobre cuestiones laborales y sociales, convirtiéndose, pues, en un Parlamento paralelo en las materias referidas.

Como dice el profesor Rul-Lan, Finlandia ha experimentado graves turbulencias históricas en las guerras con sus vecinos, en la defensa de su independencia, con frecuentes y encarnizadas luchas sociales y enfrentamientos entre sindicatos de distinto signo e, incluso, de estos con el partido socialdemócrata. Tan duras y dolorosas experiencias llevaron a la creación en 1969 de una única organización, la «Organización Central de los Sindicatos Finlandeses» (S.A.K.), en la que se integran 24 Federaciones, la mayor parte de obreros industriales, aunque también tienen afiliados del sector público y del de servicios. Junto a esta organización, han surgido otras, cuyo carácter sindical se les niega por algunos, que agrupa a técnicos y profesionales de «cuello blanco» que, por cierto, actualmente tienen una tasa de afiliación superior a los sindicatos obreros, la que sin duda, obedece a los profundos cambios estructurales que se han producido en Finlandia en los últimos años.

El movimiento sindical sueco comienza con la creación, en 1883, de la primera asociación obrera. Tres años después nace el Partido Socialdemócrata, de fuerte carácter sindical en su origen, ya que exigía la doble afiliación, al partido y al sindicato, si bien posteriormente esta obligación quedó en simple recomenda-

ción. Como destaca el autor, en el año 1938 ocurrió un hecho de notable trascendencia; el llamado «Convenio Marco de SaltjsÖbaden», (llamado así por celebrarse en el balneario de mismo nombre, cercano a Estocolmo), entre las organizaciones obreras y las empresariales, en el que se adoptó el principio de que las relaciones, los problemas y los conflictos que surgieran entre ellas se regularían o seleccionarían entre los propios agentes sociales, evitando la intervención del Estado. Al conquistar el poder el Partido Socialdemócrata, en el que estuvo cuarenta y cuatro años, los sindicatos experimentaron un gran fortalecimiento, lo que supuso un factor decisivo en la aparición del conocido y admirado «Modelo Sueco», basado fundamentalmente en la puesta en práctica de una política solidaria del Gobierno, los sindicatos obreros y las organizaciones empresariales, unida a una enérgica centralización de la negociación colectiva y la creación de unos eficaces y generalizados servicios sociales. Modelo que coincidió con una época de gran prosperidad, pero que hizo crisis en los años setenta. Posteriormente el Partido Liberal Conservador ganó las elecciones, aceptándose las teorías liberales, con lo que acabó el «Modelo Sueco». Este Gobierno fue el que pidió en 1995 el ingreso de Suecia en la Unión Europea.

Los tres países analizados presentan muchas similitudes, son de los más desarrollados económica y socialmente; en los agentes sociales predomina el espíritu de concertación; han buscado, con más o menos éxito, la famosa tercera vía y, por

último, sus tasas de afiliación son las mayores del mundo, (60% de la población activa en Austria, 90% en Finlandia y 83% en Suecia).

Otros muchos puntos son merecedores de atención. Para concluir diremos

que es una valiosa aportación en los estudios sindicales que, además, sube de interés por tratarse de países muy pocos conocidos entre nosotros.

José Paniagua Gil